

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MEDI&CARE CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 17H00, se reúnen los socios de la compañía MEDI&CARE CIA LTDA., en la dirección que se encuentra ubicada en las calles Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama 7mo Piso Edificio CITIMED de esta ciudad de Quito, de conformidad con el listado de asistentes presentes, que representa el 100% del capital social de la compañía:

- **Salazar Abad Byron Hernán**, propietario de 500 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan al 50% del capital social de la compañía; y,
- **Cabrera Delgado Leonardo Rafael**, 500 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan al 50% del capital social de la compañía;

La Junta se halla presidida por la Sra. Salazar Abad María Lorena, como Gerente General de la compañía MEDI&CARE CIA LTDA, como Presidente de la Junta el Sr. Cabrera Delgado Leonardo Rafael, como Secretario de Junta actúa el socio Dr. Salazar Abad Byron Hernán, se verifica el quorum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General se instala en calidad de Universal, para el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018 y cortados al 31 de diciembre del 2018.

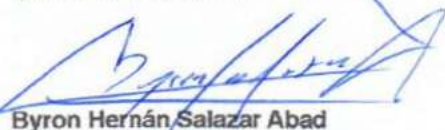
2.- Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

Puntos que son aprobados por la Junta Ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. El Gerente General pone en conocimiento que durante el periodo 2018 no existió ningún movimiento alguno; por lo tanto los Estados Financieros del periodo mencionado se encuentra en cero. El mismo es aprobado ya que no existe movimientos durante dicho periodo.
2. Da lectura del Informe de Gerencia el mismo es aprobado por la Junta de Accionistas.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente; siendo las 18H45. El Acta es leída y aprobada por los socios, quienes la suscriben.



Byron Hernán Salazar Abad

Accionista



Cabrera Delgado Leonardo Rafael

Accionista